

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 423 /

CALBUCO, 27 NOV 2013

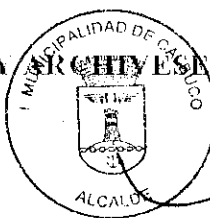
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N°358 del 19 agosto del 2013, emitida la Dideco, Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Ana Ojeda Navarro, Danny Quezada, Marcos Navarro M.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor Ana Ojeda Navarro, RUT N° 17.892.320 k, para los servicios de Monitora de Baile Entretenido, por un monto de \$ 240.000.- más impuesto.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LXV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición
- 3.- Control

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envio OC. : 27-11-2013 11:18:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-4386-SE13

SEÑOR (ES) :	ana belen ojeda navarro	A Sr (a) :	ana belen ojeda navarro
DIRECCIÓN :	colaco s/n	Calbuco	Región de los Lagos
FONO :	56-65-462162		
RUT :	17.892.320-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MONITORA BAILE ENTRETENIDO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Diaz	56-65-460734	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Contracion de servicios de Monitora de Baile Entretenido para taller en sector de Calbuco		240.000,00	0,00	0,00	240.000
						Neto	\$	240.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	240.000
						10% IMP.	\$	26.667
						Total	\$	266.667

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005005

Observaciones:

DIDECO
 OFICINA DEPORTES
 CONTRACION MONITORA DE BAILE ENTRETENIDO
 SP 358

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Presentar y entender los resultados de cada proceso
2. Deben participar en un acto público igualmente y sin discriminaciones arbitarias
3. Deben acceder al pago de la venta de el servicio y forma establecido en las bases de licitación
4. Deben a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los pequeños compradores, proveedores relacionados con procesos de compra de contratación en desarrollo
6. Deben a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificación

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/M2/seguros/leyes-y-reglamento-de-valores-de-la-compra-del.html>